



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Alcaldía N°031-2024-MDS/A

Sarín, 22 de enero del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

VISTO:

El Informe N°033-2024-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 19 de enero del 2024, emitido por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural; la Carta N°004-2024/MDS-SIDUR-DEPyUF/LBVD de fecha 18 de enero del 2024, emitido por el responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora, **SOBRE APROBACIÓN DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN POC POC DE CENTRO POBLADO POC POC DISTRITO SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI N°2601409, y,**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Estado, modificado por Ley N°27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al inciso 6 del artículo 20° concordante con el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, mediante Ley N°26338, Ley General de Servicios de Saneamiento, se declara a los servicios de saneamiento como servicio de necesidad y utilidad pública y preferente interés nacional, cuya finalidad es proteger la salud de la población y el ambiente;

Que, en concordancia con el artículo 80° del mismo cuerpo normativo, el cual establece que, en materia de saneamiento, salubridad y salud, las municipalidades distritales tienen funciones específicas compartidas, entre otras la de: 4.2. Proveer los servicios de saneamiento rural (...), enmarcándose dentro esta función el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN POC POC DE CENTRO POBLADO POC POC DISTRITO SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI N°2601409, cuyos estudios vienen realizándose a la fecha;

Que, según El literal a) del artículo 11° del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N°023-2005-VIVIENDA, establece que corresponde al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, formular, normar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar la política nacional y acciones del sector en materia de saneamiento y evaluar permanentemente sus resultados adoptando las correcciones y demás medidas que correspondan;

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Resolución de Alcaldía N°031-2024-MDS/A

Que, tal y conforme a lo establecido en la guía de orientación para la elaboración de expedientes técnicos de saneamiento del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, establece en su numeral "14.4 Documentos que garanticen la libre disponibilidad del Terreno, Cuando el terreno pertenece a la Comunidad Campesina señala: a) Adjuntar original o copia legalizada por un Juez de Paz o Notario Público del Acta de asamblea de la comunidad, cediendo los terrenos para la ejecución del proyecto y de los diferentes componentes de la obra; b) Resolución de Alcaldía que garantiza la libre disponibilidad de los terrenos para la ejecución del proyecto en base al documento anterior";

Que, en ese sentido, con fecha 27 de noviembre del 2023 se firmó el Acta de Libre Disponibilidad de Terreno del Caserío de Poc Poc a favor de la Municipalidad Distrital de Sarín para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN POC POC DE CENTRO POBLADO POC POC DISTRITO SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI N°2601409, para la construcción de siete captaciones, cinco reservorios, y una planta de tratamiento, de acuerdo a las siguientes coordenadas:

➤ CAPTACIONES: 07 UND.

CUADRO DE CONSTRUCCION-CAPTACION CURPILLA 1					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	178044.196	9118222.646
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	178051.977	9118216.364
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	178058.258	9118224.145
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	178050.477	9118230.427

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION-CAPTACION CURPILLA 2					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	178105.383	9118324.567
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	178105.912	9118314.581
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	178115.898	9118315.110
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	178115.369	9118325.096

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION - CAPTACION TOTORA					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	179767.639	9118555.835
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	179772.114	9118546.892
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	179781.057	9118551.367
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	179776.582	9118560.310

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION - CAPTACION EL RINCON					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	179758.810	9118572.858
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	179763.284	9118563.915
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	179772.227	9118568.390
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	179767.753	9118577.333

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°031-2024-MDS/A

CUADRO DE CONSTRUCCION - CAPTACION EL CARBON					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	179336.085	9119818.666
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	179335.364	9119808.692
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	179345.338	9119807.971
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	179346.059	9119817.945

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION- CAPTACION MUÑIGO					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	180558.962	9120098.866
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	180561.669	9120089.239
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	180571.296	9120091.946
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	180568.589	9120101.572

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION- CAPTACION LIRIO					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	182338.641	9119075.303
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	182347.874	9119071.464
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	182351.714	9119080.697
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	182342.480	9119084.537

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

RESERVORIO: 05 UND.

CUADRO DE CONSTRUCCION-RESERVORIO N°1					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	180358.045	9118737.190
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	180362.520	9118728.247
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	180371.463	9118732.722
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	180366.988	9118741.665

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION-RESERVORIO N°2					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	180145.101	9119041.517
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	180147.007	9119031.700
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	180156.824	9119033.607
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	180154.917	9119043.424

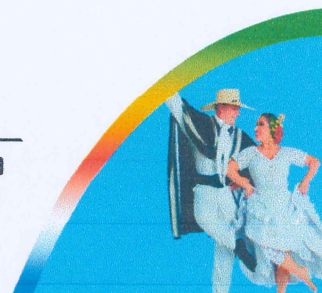
Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION-RESERVORIO N°3					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	179466.654	9119913.906
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	179465.932	9119903.932
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	179475.906	9119903.210
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	179476.628	9119913.184

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°031-2024-MDS/A

CUADRO DE CONSTRUCCION-RESERVORIO N°4					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	180637.749	9120028.964
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	180645.077	9120035.769
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	180638.272	9120043.096
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	180630.944	9120036.291

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION-RESERVORIO N°5					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10.00	90°0'0"	182279.989	9118991.355
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	182271.045	9118995.828
P3	P3 - P4	10.00	90°0'0"	182266.572	9118986.884
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	182275.516	9118982.411

Area: 100.00 m²
Area: 0.01000 ha
Perimetro: 40.00 ml

➤ PLANTA DE TRATAMIENTO: 01 UND.

CUADRO DE CONSTRUCCION-PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	30.00	90°0'0"	181250.037	9118088.198
P2	P2 - P3	30.00	90°0'0"	181280.037	9118088.198
P3	P3 - P4	30.00	90°0'0"	181280.037	9118058.198
P4	P4 - P1	30.00	90°0'0"	181250.037	9118058.198

Area: 900.00 m²
Area: 0.09000 ha
Perimetro: 120.00 ml

Que, mediante CARTA N°003-2024-EXP/SRN de fecha 10 de enero del 2024, el Ing. Jefferson Carbajal Navez alcanza los documentos de los pases de los terrenos del proyecto en cuestión, con la finalidad de que sean aprobados con resolución de alcaldía y continuar con su trámite en la plataforma PRESET del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Carta N°004-2024/MDS-SIDUR-DEPyUF/LBVD de fecha 18 de enero del 2024, el responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora señala que los pases han sido concebidos mediante Acta de Libre Disponibilidad de Terreno y Minutas de donación de terreno, por tanto, solicita la RESOLUCIÓN QUE GARANTICE LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS a la brevedad posible, para continuar con los trámites del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN POC POC DE CENTRO POBLADO POC POC DISTRITO SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI N°2601409;

Que, mediante Informe N°033-2024-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 19 de enero del 2024, la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural alcanza el informe mencionado en el párrafo anterior, y también solicita la aprobación mediante acto resolutivo la LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN POC POC DE CENTRO POBLADO POC POC DISTRITO SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI N°2601409;

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°031-2024-MDS/A

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con las normas glosadas, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en merito a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), y las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -DECLARAR de LIBRE DISPONIBILIDAD LOS TERRENOS para el libre pase de instalaciones y construcciones de diferentes estructuras en el caserío de Poc Poc, para la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN POC POC DE CENTRO POBLADO POC POC DISTRITO SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI N°2601409, de acuerdo a las coordenadas expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, y teniendo en cuenta que los terrenos de dominio público son de competencia de la Municipalidad Distrital de Sarín.

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Imagen Institucional, y al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, su difusión y publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín, respectivamente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richar Yoran Polo Cabrera

ALCALDE
DNI: 41070984

Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- SIDUR
- UII / UIST

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

